

**Secció V. Anuncis****Subsecció segona. Altres anuncis oficials****ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA
CONSELLERIA DE FAMÍLIA I SERVEIS SOCIALS****11061*****Notificación de requerimientos de documentación complementaria a una revisión de oficio relativa a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varios requerimientos del director general de Servicios Sociales de documentación complementaria a una revisión de oficio relativa a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que, en relación con la revisión de oficio de la pensión no contributiva que tienen reconocida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, deben subsanar las deficiencias o aportar los documentos que se indican en los requerimientos.

A este efecto, estas personas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para subsanar las deficiencias o presentar los documentos que se indican en los requerimientos.

Una vez transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan subsanado estas deficiencias o se haya aportado la documentación requerida, se suspenderá cautelarmente el pago de la pensión, y transcurridos tres meses se dictará una resolución mediante la cual se extinguirá, de conformidad con lo que establecen los artículos 16 y 25 del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, y el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Para conocer el contenido íntegro del acto y la documentación requerida, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Servicios Sociales de la Conserjería de Familia y Servicios Sociales, situadas en la avenida de Alemanya, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 4 de Juny de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 70/2013)

ANEXO

Expediente	Interesado	Fecha req
07/0000229-I/09	ACHERKOUK BEN SAADA,MOHAMED	02/05/2013
07/0000007-I/93	AMAYA AMAYA,ANTONIA	16/04/2013
07/0000328-I/03	BONET CAPO,JUAN	24/04/2013
07/0001300-I/94	CARDONA RIBAS,FRANCISCO	07/05/2013
07/0000632-J/11	COLOMAR MARI,MERCEDES	07/05/2013
07/0000054-I/07	CORTES GORRETA,JUAN MANUEL	06/05/2013
07/0000377-I/08	DOBLADO CANTERO, TERESA DE JESUS	16/04/2013





07/0000345-I/06	DONDA ARBER, ESTEBAN NAHUEL	10/04/2013
07/0000083-J/13	IGLESIAS RODRIGUEZ,JESUS	06/05/2013
07/0003379-I/92	INAREJOS GABALDON,EMILIANO	03/05/2013
07/0000927-I/95	LARRINAGA MOLINA,FERNANDO	15/05/2013
07/0000425-J/98	LUQUE IDAÑEZ, MARIA URSULA	10/04/2013
07/0000247-J/96	LLITERAS TOUS,FRANCISCA	04/04/2013
07/0000223-I/11	MARTINEZ RUIZ,JOSE MANUEL	03/05/2013
07/0000178-J/12	MORENO LOS SANTOS,AMELIA	17/04/2013
07/0000103-I/93	ORTEGA MOLINA,RAFAEL	23/04/2013
07/0000384-J/10	PEREZ ORTIZ,CARMEN MIRIAM	16/04/2013
07/0000065-I/11	PEREZ-SOLORZANO SANCHEZ,FRANCISCO JAVIER	22/04/2013
07/0000427-I/03	PROHENS PIZA,GABRIEL	09/05/2013
07/0000320-J/03	QUERO LLERANDI,RAMON	24/04/2013
07/0000786-I/98	SANCLEMENTE ALEGUE,VANESSA	15/04/2013
07/0000305-J/10	SPAING ,DORIS	10/04/2013
07/0000028-J/01	TUR MARI, MARIA	10/04/2013
07/0000258-J/04	TUR TORRES,MARIA	16/04/2013
07/0000643-I/93	VALLORI LLULL,JOSE MANUEL	24/04/2013
07/0000996-I/97	VILA FERRIOL,FRANCISCO	22/04/2013
07/0000052-I/94	VILCHES MACIAS,AGUSTIN	16/05/2013
07/0000049-J/11	ANNEGRET BREBLER,HELGA	13/05/2013
07/0000397-J/97	FERRER FERRER, BARTOLOME	04/04/2013

